

Normas para el uso de las computadoras

Todos los usuarios deben observar las mismas normas al hacer uso de las computadoras del CITec. Las mismas se rigen por la Política Institucional sobre el Uso Aceptable de los Recursos de la Tecnología de la Información en la Universidad de Puerto Rico en su [Certificación Núm. 35 \(2007-2008\)](#). El uso de las computadoras es para la obtención de información educativa y de investigación para apoyar el currículo académico de la Fac. de Ciencias Naturales.

A continuación, se presentan las normas para el uso de las computadoras en el CITec:

- Los estudiantes, profesores y personal de la Fac. de Ciencias Naturales y del Recinto de Río Piedras tienen prioridad en el uso de las computadoras.
- Es requisito presentar la tarjeta de identificación de la UPR para solicitar el servicio.
- Solo se permite una persona por computadora.
- No se permite al estudiante tomando pruebas en el sistema de educación a distancia (Ej. Moodle u otro sistema) estar acompañado por otro(s) estudiante(s).
- No se permite la instalación o remoción de programas ni cambios de configuraciones.
- El periodo de préstamo de computadoras en el primer piso es de 30 minutos. El mismo podría extenderse si no hay usuarios en espera del servicio.
- Durante periodos de mucha demanda del servicio, se le podrá solicitar a los usuarios que cedan la computadora si están chateando, jugando o accediendo Facebook porque las computadoras son para uso académico.
- Cada usuario es responsable de guardar sus datos en su memoria externa (pen drive).
- Para escuchar videos o audios debe traer sus propios audífonos. No se permite escuchar el audio colectivamente.
- Cada usuario es responsable de las páginas de Internet que accede. El CITec no supervisa las visitas a páginas web por parte de menores de edad.
- Para mantener un ambiente de tranquilidad, será responsabilidad del usuario permanecer en silencio, abstenerse de conversaciones en el CITec o por teléfono y silenciar el celular mientras usa los servicios.
- Al acercarse la hora de cierre del CITec, el usuario será avisado para guardar la información.
- Durante el periodo de matrícula, ciertas estaciones, tanto en el primer piso como en el segundo, se asignarán solamente para este propósito.
- Personas ajenas al sistema universitario se les prestará una computadora por 30 minutos al día.
- Cualquier usuario que no acate las instrucciones descritas será removido del CITec hasta nuevo aviso.